



**ANEXO III: MODELO JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
(Rellenar y firmar electrónicamente)**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A FEDERACIONES DEPORTIVAS
ANDALUZAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE MODALIDADES DEPORTIVAS Y FOMENTO
DEL DEPORTE EN LA PROVINCIA DE GRANADA EN 2026**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

D/D^ª _____, con NIF _____
_____, como SECRETARIO/A de esta federación, ante la
Diputación Provincial de Granada.

CERTIFICA:

- Que se ha cumplido la finalidad de la actividad para la que se concedió la subvención en los plazos y condiciones establecidas.
- Que los gastos realizados para la financiación de la actividad objeto de subvención son los que se relacionan a continuación.
- Que los recursos que financian la actividad objeto de subvención son los que se relacionan a continuación.

MEMORIA DESCRIPTIVA (en el caso de que el espacio fuera insuficiente, se podrá adjuntar documentación complementaria)

(*) PROYECTO Nº:

DENOMINACIÓN:

Fecha de realización:

Lugar de realización:

Nº de edición:

Nº de jornadas:

Ámbito de actuación:

Breve descripción del desarrollo de la actividad:

Nº participantes y categorías:

Recursos empleados:

Impacto en redes sociales:

Impacto económico en el municipio:

Feedback de satisfacción y evaluación:

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:						
ACREEDOR	CIF/NIF	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	CONCEPTO	FECHA PAGO	IMPORTE
TOTAL GASTOS						
INGRESOS						
CONCEPTO		DESCRIPCIÓN			IMPORTE	
RECURSOS PROPIOS						
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN DE GRANADA						
OTRAS SUBVENCIONES						
OTROS (especificar)						
TOTAL INGRESOS (han de coincidir gastos e ingresos)						



* Se ha de aportar un Anexo III por cada proyecto incluido en la subvención concedida.

Se acompaña de la siguiente documentación:

Los justificantes de gastos acreditados: facturas y/o documentos con valor probatorio equivalente con validez en el tráfico mercantil y justificantes de su pago. El concepto de las facturas deberá identificar claramente el proyecto subvencionado y coincidir con alguno de los conceptos que se presupuestaron en la solicitud, y su emisión debe estar comprendida entre 01/01/2026 y 31/12/2026. El pago debe de haberse realizado con anterioridad al vencimiento del plazo de justificación.

Soporte gráfico y/o enlaces de publicaciones digitales donde se visualice el logo de la Diputación de Granada.

Toda la documentación justificativa se deberá presentar en el mismo expediente en el que se hiciera la solicitud.

En, _____ a la fecha de firma electrónica.

Fdo. La/El Secretaria/o

Fdo. La/El Presidenta/e